



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO
AGROPECUARIO "CEMEAG"**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cuatro días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las doce horas, hallándose presente los señores: Dr. Javier Altamirano Alcalde Cantonal de Ambato, en representación del 25.97% del Accionariado, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y el Ing. Ricardo Martín Cobo, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Ambato, representando el 74,03% perteneciente al Centro Agrícola Cantonal de Ambato, asisten además la Dra. Verónica López Ramírez, Comisaria Revisora del CEMEAG.

Preside la sesión el señor Galo Vela Torres, Presidente del CEMEAG y actúa como Secretario el Ing. Mauro Guzmán, Gerente del mismo.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas es para tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en el Diario La Hora, el día viernes 12 de junio de 2020 la misma que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO
AGROPECUARIO "CEMEAG"**

En calidad de Presidente del Centro de Mercadeo Agropecuario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos que rige la Compañía, SE CONVOCA a los señores representantes de los Accionistas: Centro Agrícola Cantonal de Ambato, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato y a la Dra. Verónica López, Comisario Revisor Principal de la Compañía; a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES VEINTE Y CUATRO (24) DE JUNIO DE 2020, a las DOCE horas (12:00 p.m.), en EL Salón de reuniones de Ex Presidentes del Centro Agrícola Cantonal de Ambato "C.A.A.", ubicado en La Parroquia La Merced, Sector de Cashapamba, Calle Pablo Arturo Suárez y Augusto Bonilla. En la que se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2019
2. Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio 2019.
3. Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.
4. Informe de Comisario Revisor del ejercicio 2019.



5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
6. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2019.
7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.
8. Nombramiento y remuneración de Comisario Revisor Principal y nombramiento de Comisario Revisor Suplente para el ejercicio económico 2020.

Ambato, 12 de Junio de 2020

Galo Vela Torres
PRESIDENTE"

Al declarar instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente solicita por secretaría, se procede a tratar el primer punto.

PRIMER PUNTO: Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2019.
Luego de dar lectura al Informe mencionado, éste es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los Accionistas resuelven aprobar el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio 2019

SEGUNDO PUNTO. Informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2019.
Luego de dar lectura al Informe mencionado, éste es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN. Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los Accionistas resuelven aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2019.

TERCER PUNTO. Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2019.

La Sra. Contadora procede a dar lectura al segmento del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio 2019 realizado por la firma auditora Marco Altamirano en el que expresan su opinión y los fundamentos que les lleva a expresar el informe en estas condiciones.

RESOLUCION. Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los Accionistas resuelven aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2019.

CUARTO PUNTO. Informe de Comisario Revisor del ejercicio 2019.



La Dra. Verónica López da lectura al informe de comisario revisor, detallando los valores positivos de la gestión.

RESOLUCIÓN. Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los accionistas resuelven aprobar el Informe de Comisario Revisor correspondiente al ejercicio 2019.

QUINTO PUNTO. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.

La Dra. Lorena Espín Contadora da lectura a los Estados Financieros siendo aprobados por unanimidad sin ninguna observación.

RESOLUCIÓN. Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los Accionistas resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.

SEXTO PUNTO. Destino de Resultados del ejercicio Económico 2019.

Luego de una corta deliberación los señores Representantes de los accionistas acuerdan que los dividendos alcanzados en este período sean repartidos de acuerdo a las proporciones legales.

RESOLUCIÓN. Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los Accionistas resuelven lo siguiente:

1. Entregar los recursos que le corresponden a cada accionista.

SÉPTIMO PUNTO. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

Por medio de secretaría se procede a exponer las ofertas de Servicios Profesionales presentados por la firma auditora Willi Banberger de la ciudad de Quito, el Dr. Marco Altamirano profesional de nuestra localidad y Auditassitance Cia. Ltda.

RESOLUCIÓN. Con la participación del 100% del accionariado los señores representantes de los Accionistas resuelven contratar los servicios profesionales del Dr. Marco Altamirano por un valor de 1.500,00 USD Más IVA sin viáticos ni movilización.

OCTAVO PUNTO. Nombramiento y remuneración de Comisario Revisor Principal y nombramiento de Comisario Revisor Suplente para el ejercicio económico 2020.

Por medio de secretaría se procede a exponer las ofertas de tres profesionales presentados.



RESOLUCIÓN. Por unanimidad resuelven los señores representantes de los Accionistas ratificar a la Sra. Dra. Verónica López como comisario revisor para el período 2020, por un valor de \$300,00 USD más IVA.

Una vez que se han tratado todos los puntos de la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la Acta respectiva.

Reinstalada la Junta y leída la Acta que antecede, ésta es aprobada por unanimidad de los señores Accionistas, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto.

Termina la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las trece con veinte y dos (13:22 p.m.).

Para constancia de lo expuesto, los señores Accionistas suscriben en triplicado la presente Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**SR. GALO VELA TORRES
PRESIDENTE**

**ING. MARTÍN COBO
CENTRO AGRÍCOLA
CANTONAL AMBATO
ACCIONISTA**

**ING. MAURO GUZMÁN
SECRETARIO**

**DR. JAVIER ALTAMIRANO
GAD MUNICIPALIDAD AMBATO
ACCIONISTA**